

ALADI/CR/Acuerdo 510
21 de agosto de 2026

ACUERDO 510

VII REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES
SOBRE ACUERDOS DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES

EI COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Los resultados de la VI Reunión de Funcionarios Gubernamentales sobre Acuerdos de Facilitación y Promoción de Inversiones (ALADI/RFG.AFPI/VI/Informe Final);

TENIENDO EN CUENTA Que los asistentes a la mencionada Reunión entendieron necesario continuar trabajando, en el ámbito de la Asociación, en el desarrollo, materialización y profundización de acciones regionales en materia de Inversiones, y

la fecha prevista en la Actividad 21 “*Inversiones*” del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2026.

ACUERDA

Artículo 1.- Convocar a la VII Reunión de Funcionarios Gubernamentales sobre Acuerdos de Facilitación y Promoción de Inversiones para el día 10 de septiembre de 2026, con la Agenda Preliminar anexa.

Artículo 2.- La Reunión se llevará a cabo en formato híbrido, sin financiamiento de la ALADI, y la Secretaría General proporcionará oportunamente los datos de acceso a la Reunión.

AGENDA PRELIMINAR

1. Apertura de la Reunión y aprobación de la Agenda.
 2. Negociación en materia de Inversiones:
 - Reporte del relevamiento sobre la posición de los países miembros para iniciar una negociación en materia de Inversiones.
 - Próximos pasos a seguir.
 3. Conclusiones y clausura de la Reunión.
-